



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

FIESTA PROVINCIAL DE LA MOTO Y EL AUTO CLÁSICO Y ANTIGUO

ARTÍCULO 1 - Objeto. Institúyese con carácter de Fiesta Provincial a la "Fiesta Provincial de la Moto y el Auto Clásico y Antiguo" que anualmente se realiza en el mes de mayo en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, con la organización de la Municipalidad de Santa Fe y la Escudería Santafesina de Automóviles Antiguos.

ARTÍCULO 2 - Sede. Declárese a la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, como sede permanente de la "Fiesta Provincial de la Moto y el Auto Clásico y Antiguo".

ARTÍCULO 3 - Colaboración. El Poder Ejecutivo deberá colaborar con la promoción de la fiesta y podrá proveer apoyo técnico y económico para la realización del evento.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**NICOLAS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El automovilismo en general y los vehículos antiguos en particular se constituyen como una verdadera pasión de un gran número de personas a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe.

El origen de los vehículos, los momentos y lugares donde fueron construidos o reconstruidos, la historia de sus propietarios, los pilotos que los condujeron, los mecánicos que intervinieron a lo largo de los años y las calles, rutas y caminos que recorrieron durante los años son motivo de interés de la población provincial. Esta afirmación se hace visible en cada muestra o festival de vehículos antiguos, que congregan a multitudes en forma periódica e ininterrumpida.

Al día de hoy, y a pesar de las muestras, clubes, museos y la extensa trayectoria en la temática, la provincia no cuenta con un evento que aglutine y que sea referencia para todas las expresiones existentes.

En este sentido, la Municipalidad de Santa Fe en conjunto con la Escudería Santafesina de Automóviles Antiguos coorganizaron durante el año 2022 y 2023 las muestras de motos y autos clásicos y antiguos con el fin de concretar un encuentro específico que sintetice la participación en diferentes eventos que se vienen realizando a lo largo de los años. Para ambas ocasiones el lugar elegido fue la Estación Belgrano por considerarse un espacio acorde que hace honor a la historia y es la ambientación ideal para el acontecimiento. A su vez, la ciudad de Santa Fe tiene una ubicación estratégica para otorgarle al marco organizativo accesos, distancia equidistante para expositores de otras localidades, oferta gastronómica, hotelera y cultural.

Por su parte, la Escudería Santafesina de Automóviles Antiguos es una institución fundada en la ciudad de Santa Fe el 15 de junio de 1984 con Personería Jurídica N.º 510/86 que en sus casi 40 años de historia a participado y colaborado en diferentes eventos en todo el territorio provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Durante el año 2023, más específicamente el 13 y 14 de mayo , se logro concretar la fiesta de motos y autos antiguos y clásicos dentro de la muestra estática de motos y autos antiguos. Esta ocasión logró sintetizar y congregar las diferente expresiones y clubes provinciales. Contó con la presencia de representantes del Club de Automóviles Antiguos de Rafaela, Club de Automóviles Antiguos de Casilda, Motor Club San Jerónimo, Museo de la Movilidad de San Guillermo, Museo Esperanza Automóvil Club, Autódromo de Rafaela, Autódromo de Rosario, Autódromo de San Jorge, Mueso Bucci de Zenón Pereyra así como exponentes particulares .

Durante las jornadas de la muestra se expusieron 139 autos, 49 motos, dos ómnibus y dos camiones . Además contó con espacios para restauradores que mostraron el proceso de trabajo, diversas mesas, charlas, capacitaciones y simuladores. También se realizó una caravana que recorrieron las calles de la ciudad .

Con entrada libre y gratuita, y la participación del banco de alimentos que recibió las donaciones de los asistentes , el evento congregó a 29000 personas que además de las actividades mencionadas también pudieron disfrutar de una amplio patio gastronómico y música en vivo.

Ya declarada de interés por la Cámara de Diputados entiendo que es pertinente otorgar la jerarquía de Fiesta Provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

NICOLAS AIMAR
DIPUTADO PROVINCIAL